

Plan de choque con

L'Hospitalet adopta nuevas medidas para perseguir y sancio

ORDENANZA

El Ayuntamiento ha intensificado su acción de control y de sanción sobre aquellos que se saltan las reglas de convivencia y vulneran la Ordenanza del Civismo aprobada por el Pleno en el mes de febrero. Así, en los últimos meses el Consistorio ha ido sumando más medidas para perseguir y castigar a quienes no cumplan las normas y pongan en peligro principios como el respeto a los demás y la comunidad, el civismo, y la tolerancia y la solidaridad frente a la diversidad.

Estos valores, según el teniente de alcalde de Civismo, Participación Ciudadana y Actividades Regladas, José Conde, son "los pilares sobre los que se asientan nuestras normas de juego, las reglas que han hecho de L'Hospitalet un ejemplo de ciudad acogedora. No vamos a permitir, por tanto, que estas normas se pongan en peligro y actuaremos con contundencia para castigar a quien las transgreda y con el máximo rigor en la aplicación de las sanciones".

Nuevas acciones

El plan de choque que ha previsto el Ayuntamiento tiene como principales focos de atención, en esta nueva fase, las pintadas incontroladas; los comercios que incumplen horarios de apertura y cierre o que actúan sin licencia; el exceso de ruido derivado de bares y pubs, y el mal uso de los espacios públicos.

Para atajar estas muestras de incivismo se ha adoptado un primer conjunto de medidas: una, crear un servicio específico para incrementar y mejorar la limpieza de 'grafitis', tanto en edificios públicos como en los privados; dos, dedicar una unidad de la Guardia Urbana a aumentar el control policial en las calles y plazas con el objetivo de prevenir y sancionar los comportamientos incívicos; tres, intensificar las inspecciones sobre actividades económicas ilícitas y sobre locales

Sensibilización y mediación

Fomentar los valores cívicos, según el Ayuntamiento, requiere de políticas transversales en las que se implique toda la maquinaria de la administración. En este sentido, se están desarrollando nuevas acciones de sensibilización dirigidas a colectivos concretos, como por ejemplo una campaña orientada a escuelas y *espais* impulsada por el departamento de Educación o un programa de mediación para solucionar problemas vecinales impulsado por Servicios Sociales.

de pública concurrencia gracias a la acción coordinada de policía local y autonómica, servicios jurídicos municipales y el departamento de Actividades Regladas, y, cuarta medida, poner en marcha una unidad de multas específica para agilizar y mejorar la gestión de las sanciones impuestas por el incumplimiento de la normativa.

Sobre este aspecto, Conde advierte: "No tenemos ningún afán recaudatorio. Nuestra esperanza es que algún día no tengamos que aplicar el capítulo de penalizaciones que prevé la ordenanza porque las normas se están cumpliendo. Por eso, paralelamente a estas medidas encaminadas a erradicar los malos comportamientos, continuamos desarrollando una tarea de concienciación sobre la necesidad de respetar la ciudad y las reglas de convivencia".

En esta línea se emmarcan las campañas permanentes de sensibilización y de divulgación de la ordenanza que se promueven desde el Programa de Civismo, en colaboración con otras áreas municipales. Además de los mensajes genéricos

GABRIEL GAZDÓ



Diferentes edificios del casco antiguo del barrio Centre –la Harmonia, la Talaia, Ca n'Olivé–, t patrimonio de la ciudad, han sido recientemente víctimas de actos de vandalismo. La Brigada recuperar el aspecto del núcleo histórico de la ciudad.

Se limpiarán 'grafitis' tanto en edificios públicos como

El Ayuntamiento ha abierto el concurso para adjudicar el nuevo servicio municipal especializado en eliminar 'grafitis', carteles y pancartas. La empresa adjudicataria reforzará notablemente el trabajo que vienen realizando los operarios de la Brigada del Civismo. Ahora, dado que se dispondrá de más efectivos, no sólo se actuará con mayor agilidad sobre las pintadas incontroladas que aparezcan en edificios públicos o mobiliario urbano, sino que también el nuevo servicio borrará los 'grafitis' de fachadas privadas siempre que la comunidad de propietarios lo solicite.

Según el pliego de condiciones aprobado por la Junta de Gobierno, el servicio se contratará por un periodo de dos años –prorrogables a otros dos– y por un importe de 600.000 euros. Las empresas interesadas pueden presentar sus ofertas hasta el 25 de noviembre. Las bases del concurso se pueden consultar en la web <http://www.lh.es/contractacio>.

Paralelamente, la limpieza de las calles se está viendo reforzada desde este mes de octubre gracias a la aplicación de un plan reorganización del servicio, de acuerdo con un estudio realizado por el Ayuntamiento y la empresa

que tien las calles na y a pa un mayo cetros de necesita Municipa Ana Mar car en e calles y z fines de vación y dad para

dirigidos a toda la ciudadanía, también llevan a cabo acciones específicas para concienciar a colectivos concretos como inmobiliarias, propietarios y clientes de bares y terrazas o población inmigrante. "Par-

tiendo del más escrupuloso respeto por cada empresa o negocio, por todas las manifestaciones artísticas, por los hábitos en el tiempo de ocio de los jóvenes y por las maneras de relacionarse de algunas cul-

turas –y sin voluntad de criminalizar a nadie, por supuesto– cada colectivo debe conocer sus obligaciones hacia el entorno y la comunidad. Afortunadamente quienes vulneran las normas son una mino-

Contra los incívicos

Trabaja para quien vulnera las normas de convivencia



Los edificios catalogados como Civismo ha conseguido

Trabajo en los privados

de la contrata. "Hemos analizado todas las veces al día y dos veces por semana. A partir de este estudio estamos realizando un esfuerzo en zonas y momentos donde, según ha quedado demostrado, se repite más", explica la concejala de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Vía Pública, María Prados. En una segunda fase, a partir del 1 de junio de 2006, se incrementará la limpieza de las zonas verdes que se está realizando los días martes y jueves. Otra de las medidas es la reubicación de las papeleras de la ciudad para que sea más fácil utilizarlas.

rá. Sobre ella aplicaremos las sanciones con mano dura", concluye Conde. # R. SALGUERO

Consulta la ordenanza del civismo y la convivencia en www.l-h.es

Tolerancia cero contra el ruido de bares y el incumplimiento de horarios comerciales

Los bares y discotecas que superen los niveles de ruidos permitidos o su capacidad de aforo y los comercios que incumplen los horarios o que actúan sin la licencia correspondiente son el objetivo de la intensiva campaña de control que están desarrollando de manera coordinada un grupo de once inspectores municipales y la unidad cívica de la Guardia Urbana, bajo la supervisión del Área de Actividades Regladas. Esta tarea cuenta con el apoyo de los servicios jurídicos y de sanidad del Ayuntamiento y de los Mossos de Esquadra.

En tres meses de trabajo, este grupo de funcionarios y policías ha realizado 600 inspecciones, ha expedientado a 28 establecimientos y ha impuesto multas que oscilan entre los 90 y los 6.000 euros. Antes de fina-



GABRIEL LAZADO

lizar el 2006, el Ayuntamiento tiene la intención de inspeccionar todos los locales de la ciudad. "Tolerancia cero con quien incumpla la norma y quien reincida se expondrá al cierre de su negocio", anuncia Conde.

La tramitación de los expedientes sancionadores y de las multas derivadas del incumplimiento de esta ordenanza se está realizando desde una nueva unidad de sanciones específica vinculada a Actividades Regladas.

Los urbanos 'cívicos' emiten más de 800 denuncias

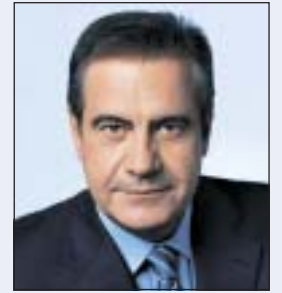
La Guardia Urbana es una de las piezas clave del Programa de Civismo. Más allá del tráfico y de la persecución de delitos –competencia coordinada con los Mossos de Esquadra–, su acción se centra en velar por el cumplimiento de las normas de convivencia y por multar a los infractores. Para reforzar estas tareas la policía local se ha dotado desde el 1 de junio de una unidad especializada en el contenido y en la aplicación de la Ordenanza del Civismo. Se trata de un equipo de 12 agentes coordinados por un sargento y agrupados en dos grupos de trabajo, uno que actúa en la zona norte y el segundo en la zona sur. Desde que empezaron a funcionar han emitido más de 800 denuncias.

Tipología de los actos denunciados

(entre el 1 de junio y el 18 de septiembre)

Ruidos y molestias (domicilio y vía pública)	325
Limpieza	196
Animales (perros peligrosos sin collar, defecaciones...)	91
Juegos de pelota	52
Veladores	18
'Grafitis'	6
Venta ambulante	87
Publicidad incontrolada	48
OTRAS ACTUACIONES	
Discos compactos y dvd decomisados	5.702
Otra venta ambulante (intervención de material diverso)	2.217

RUBRICA



CELESTINO CORBACHO
ALCALDE DE L'HOSPITALET

MEDIACIÓN A LA VEZ QUE DISCIPLINA

Cuando, hace ya algunos años, el gobierno municipal anunció una segunda transformación de la ciudad, algunos consideraban que poníamos el listón muy alto. Ahora, cuando la transformación ya no se cuestiona, adquirimos un nuevo compromiso: vamos a gestionar la inmigración, y de la misma manera que hemos superado los problemas históricos de la ciudad, vamos a saber gobernar esta nueva realidad marcada por la diversidad.

Mientras hace unos años la inmigración era percibida como un fenómeno nuevo, hoy España se ha convertido en receptora neta de población. Esto ha sucedido de manera rápida; algunos barrios de L'Hospitalet han pasado en poco tiempo del 5% al 30% de población inmigrada, y, por tanto, es natural que ello haya causado impacto.

La actual situación no tiene marcha atrás. Es más, si los inmigrantes decidieran marcharse de golpe, el país entraría en una crisis profunda, porque muchos servicios se verían desasistidos. Se trata de una realidad con la que tenemos que convivir.

Vamos a dedicar los necesarios recursos humanos y económicos a gestionar la inmigración, que es un tema prioritario en la agenda local. Mediación en unos casos, disciplina y tolerancia cero en otros y una atención especial en las aulas de los centros educativos.